



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXP-USL: 4982/2022 mediante el cual la Facultad de Ciencias Humanas tramitó el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 12 Música del Departamento de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Superior N.º 194/2022 y su rectificatoria N.º 285/2023 se aprobó el llamado y Jurado para entender en el concurso de referencia y por Resolución N.º 199/2024 del Consejo Directivo de la Facultad se declaró abierto el período de inscripción de aspirantes.

Que al concurso de referencia se inscribieron CUATRO (4) postulantes, según consta en Acta N.º 1 de Cierre de Inscripción a concurso de fecha 11 de noviembre de 2024.

Que con fecha 10 de noviembre de 2025 el Jurado, designado por Resolución CS N.º 194/2022 se reunió para entender en el citado concurso y labró el Acta N.º 3, en la que emitió el correspondiente dictamen del expediente de referencia e informó que se han presentado DOS (2) postulantes: José Luis PÉREZ - DU N.º 29785868, Profesor en Composición Musical, Profesor de Piano Popular, Mariano José MORENO, DU N.º 30000357, Instrumentista en Música Popular.

Que, en base al análisis de los antecedentes, clase de oposición y coloquio, el Jurado por unanimidad aconsejó el siguiente orden de mérito:

1º.- Prof. José Luis PÉREZ-

2º.- Mariano José MORENO. -

3º.- Desierto. -

Que en cumplimiento del Artículo 33 de la Ordenanza CS N.º 15/1997, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 7 de abril de 2026, resolvió proponer al Consejo Superior la designación del Prof. José Luis PÉREZ – DU N.º 29785868, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 12 Música del Departamento de Artes, y emitió la Resolución Consejo Directivo N.º 71/2026.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Jurado y la Resolución CD N.º 71/2026 de la Facultad de Ciencias Humanas, aconsejó aceptar la propuesta y designar al Prof. José Luis PÉREZ en el cargo docente motivo del concurso.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Consejo Superior, en su sesión del 19 de mayo de 2026, por unanimidad, hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, en los términos del Artículo 61 de la Ordenanza CS N.º 15/1997 y sus modificatorias.

Que la Facultad de Ciencias Humanas oportunamente certificó la disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas, atento al orden de mérito establecido por Jurado que intervino en el presente concurso, según el siguiente detalle:

1º.- Prof. José Luis PÉREZ -

2º.- Mariano José MORENO. -

3º.- Desierto. -

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. José Luis PÉREZ, DU N.º 29785868, en UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área N.º 12 Música del Departamento de Artes, a partir de la efectiva prestación de servicio, conforme lo establecido en los Artículos 61 y 62 de las Ordenanzas CS N.º 15/1997 y sus modificatorias, y el Artículo 37 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación, deberá imputarse al Presupuesto Ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA 90.- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA 731.- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

FUNCIÓN 3.4.- EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO DEL GASTO 1.1.0.- PLANTA PERSONAL PERMANENTE

ACTIVIDAD DOCENTE

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MVT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Vicerrectora BRUSASCA, María Claudia (a cargo RR - 839/2026).

Hoja de firmas